

Salcedo y á Don Ciriaco Gonzalez Carbajal, sin sueldo por ahora. Y por quanto publicado dicho mi Real Decreto en el Consejo reunido y despues en el de Indias, acordaron ambos en su caso el debido cumplimiento. Por tanto, y para inteligencia y satisfaccion de esos mis amados vasallos, mando á mis Vireyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores, Capitanes generales, Intendentes y demas Justicias, y á las Ciudades Capitales; y ruego y encargo á los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos y Cabildos de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de mis Reynos de las Indias é Islas adyacentes y Filipinas, que recibida esta mi Real Cédula se publique por los Gefes de cada Reyno ó Provincia por Bando, con la solemnidad que se acostumbra y corresponde, á fin de que sea notorio que el Consejo Supremo de esos mis dominios creado desde el año de mil quinientos veinte y quatro, ha sido restablecido en su antiguo y augusto exercicio, al que se dirigirán todos seguros de su proteccion, y de que no perdo-

naré fatiga alguna para administrar pronta justicia, y mirar, como en todos tiempos lo ha hecho, apoyado en las sabias leyes de Indias, por la conservacion de nuestra santa Religion Católica, y tranquilidad y verdadera felicidad de esos mis leales y amados vasallos, como objeto principal de su instituto. Dada en Cádiz á veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos diez.—YO EL REY.—Pedro Obispo de Orense, Presidente.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—Silvestre Collar.—Señalado con tres rúbricas.»

Y para que llegue á noticia de todos los habitantes de este Reyno, mando se publique por Bando en esta Capital y en las demas Ciudades, Villas y Lugares del distrito de este Vireynato, remitiéndose los exemplares acostumbrados á los Tribunales, Prelados, Magistrados y Gefes á que corresponde. Dado en el Real Palácio de México á 14 de Febrero de 1811.—Francisco Xavier Venégas.—Por mandado de S. E.—Josef Ignacio Negreiros y Sorria.

NUMERO 205.

Carta sobre la reconquista de Zacatecas el 17 de Febrero de 1811.

Zacatecas y Febrero 18 de 1811.—Ilustrísimo Señor y mi muy amado y respetado padre.

Desde el 21 del pasado no habia ocurrido en este Exército cosa que mereciera la atencion de V. S. I. y no habia yo querido ocuparla con noticias que no tuvieran todo el carácter de ciertas; pero la gloriosa reconquista de Zacatecas, verificada el dia de hayer, es sin duda un objeto digno de la consideracion de V. S. I. tanto por la imponderable vizarria con que se hizo, como por las incalculables ventajas que trae á las Provincias Internas en su completa seguridad, y á todo el Reyno en su total pacificacion.

Como este no es un Parte militar, sino una humilde Carta que dirige á su Illmô Prelado el

menor de sus Subditos; no me considero obligado á ser conciso, ni se podria detallar en pocas palabras una accion que demanda muchos pliegos y que eternizará la fama de las armas reales de la N. V.

Sr. Illmo: No sé si el júbilo que transporta mi alma, y la celeridad y precipitacion con que pongo este papel me permitirán explicar con orden, claridad y distincion lo ocurrido: temo no atinar con mi objeto, y solo el amor que devo á V. S. I. y su natural bondad me animan á hacerle en globo la narracion del memorable combate del 17 de Febrero, honrosísimo pern la N. V. y sus inmortales hijos.

Una ó den condicional del Sôr. Intendente de

Durango, dirigida al Señor Comandante de estas armas Capitan Don José Manuel de Ochoa para atacar á Zacatecas, le hizo emprehender á esta Ciudad su marcha á pesar de la incertidumbre que se tenia del número de Enemigos y fuerzas que la ocupaban. La vispera de tomarla, se presentaron en la Hacienda del Maguey donde estaba nuestro Exército los RR. PP. Fray Antonio Galvez y Fray Rafael Miñon, Comisionados y autorizados por este Ayuntamiento para tratar asuntos relativos á nuestra entrada en Zacatecas. Hicieron los Padres sus propuestas que no se admitieron, ni se les permitió volver solos á este lugar antes que nosotros.

El mismo dia 16, á las seis y media de la tarde abanzó nuestro Exército compuesto del escaso número de 600 hombres de Caballería, y 300 Indios de flecha. La fuerza toda venia repartida y destinada de este modo. Marchaba delante formando un cuerpo por separado toda la Infantería. El Señor Comandante con sus batidores y guardia de prevencion, y acompañado de algunos de los Sacerdotes que andamos en el Exército y de los dos Religiosos Comisionados. Venia á la cabeza de la vanguardia compuesta de las Compañías Veteranas 1ª, 3ª y 4ª volantes. En el centro venia la artillería con la Compañía de este Real cuerpo guarnecida con la de Sombrete, de San Lorenzo y Ramos. La retaguardia se componia de las otras compañías auxiliares; y el cuerpo de reserva constaba de la 1ª, 2ª y 4ª de voluntarios. Toda la division de Caballería del Señor Cura de Santa Cruz marchaba por separado para obrar en el lugar que conviniese por la derecha ó por la izquierda.

A las doce y media de la noche estaban coronadas con 80 Tarumares cada una de las alturas del Grillo y de la Bufo y lo restante del Exército sobre Quebradilla, esperando que llegára la hora en que se habia dispuesto el asalto. A las quatro y media baxó con tres compañías de su division, dos de Caballería y una de Tarumares el Señor Cura de Santa Cruz Don José Francisco Alvarez á tomar dos baterias que tenian los rebeldes, una de 3 Cañones de grueso calibre en la Plaza de la Alhóndiga, y otra de 5 Pedreros en la Plaza Real. Las tomó en efecto este dignísimo Caudillo

escogido, despues de haber opuesto el pecho de bronce á una multitud casi infinita de balas que despedian los Cañones y los frascos. Esta accion fué muy heroica por las muchas circunstancias que concurrieron. La gente era poca para una situacion tan ventajosa al enemigo; pero al favor de las tinieblas pudo aparentar el Señor Cura que tenia gran fuerza, cerrando algunas bocas calles con diez hombres, para que creyera el enemigo, como lo creyó, que eran Cabezas de grandes Columnas. Esto contribuyó mucho al terror del Pueblo furiosísimo, pero no impidió que el honor del Clero de Durango Alvarez se viera en medio de quatro fuegos que le hacian á un tiempo por las calles y Azóteas. El graneado que él hacia y el indecible valor de sus dignos feligreses arrojaron la multitud y pudieron contenerla en el atrio de la Parroquia hasta que llegó á aquel punto el Centro, que se habia retardado un algo para no desamparar la Artillería que caminaba con mucha lentitud por la incomodidad del terreno y la ignorancia que teniamos todos de las calles. Las guias se habian perdido y la columna se habia desordenado un poco por el ardor con que cada uno queria volar al mayor riego. Forzó en fin el centro todas las calles, sufriendo una inmensa lluvia de balas hasta la plaza mayor, donde se colocó la artillería. Aquí, Señor Illmô., son innumerables los objetos que llaman mi atencion: no sé qué diga ni qué dexé de decir: no hallo por donde empezar, ni me determino á hacer el elogio de los unos por no defraudar el mérito de los otros. Hasta este punto acompañé al héroe de las Provincias Internas, al modelo de los guerreros, al rayo de Zacatecas, al dignísimo Gefe de estas armas el Señor Dcn José Manuel de Ochoa: hasta este punto tuve la deliciosa complacencia de escuchar sus prudentísimas disposiciones, presenciar sus sábias medidas, sus atinados proyectos, y admirar con su pericia en la guerra aquel valor y serenidad que materialmente me arrancaron de los ojos algunas lágrimas de ternura. Separado ya de aquel grande hombre, me dirigí con un mozo que cuidaba de mi persona á diversos puntos que llamaban mi atencion por el vivo fuego que se hacia para dar á mis semejantes el auxilio que podia proporcionarles.

Serian las siete de la mañana cuando comenzó á serenar la borrasca, y en esta hora se dirigió á Guadalupe con dos Compañías de su mando el Señor Cura Alvarez, con el fin de quitar una gran porcion de Caballada que tenian por allí los Insurgentes, pero estos la retiraron quando supieron y sintieron en la madrugada el fuego de los Cañones.

Mientras que duró el combate, fueron tantos los denuncios sobre tesoros ocultos con cabezillas y pertrechos de guerra, y tantos los partes y noticias que en cada momento recibia el Comandante, que qualquiera otro se habria atolondrado; pero nada menos que eso, á todo daba vado: todo lo ordenaba y disponia con el mayor acierto, cautela y prevision, como por la grandeza de ánimo que forma su propio y verdadero carácter. Quando la batalla estaba en el mayor calor y la confusion general podia compararse con la del Infierno, avisé yo al Señor Ochoa (porque habia tenido de ello mil denuncios) que Allende y Aldama estaban escondidos en una casa con muchos preparativos de defensa y con un Tesoro incalculable, todo en un socabon. Mientras premeditó algunos momentos la providencia que debia tomar, vino con la misma noticia el Padre Pitaluga que ha padecido mucho, y al instante mandó el Gefe que desfilaran cien hombres y puesto á la Cabeza de ellos, se dirigió conmigo para aquella casa, formó su gente como convenia, mandó abrir y derribar la puerta, y pidiéndole el Sargento Mata la órden, respondió *yo mismo la he de executar*. En efecto, se apeó con sus armas del Caballo y entró solo con el Capitan D. Juan José Zambrano en aquella casa que suponía llena de hombres armados, dexándome á fuera cuidadoso y admirando un valor tan singular y extraordinario. Por desgracia no se pudieron encontrar los infames que se buscaban, pero aun hay esperanzas de cogerlos. No acabaria en mucho tiempo si hubiera de referir todos los hechos particulares de este Militar famoso; solo puedo asegurar á V. S. I. que no tienen los hombres con que premiar su mérito: es muy limitado el poder humano para recompensar dignamente acciones tan gloriosas. La escasez del tiempo y la reflexion que antes hice en punto á esto no me

permiten hablar á V. S. I. en particular de cada soldado: Todos eran aspides que solo con ver mataban, ó tigres que con solo su amago derribaban á los hombres. Por más que se esfuerze el entendimiento y se apure la imaginacion no se podria concebir entusiasmo, valor ni intrepidez y atrevimientos mayores: tanto era menester para rendir con tan poca gente una Ciudad que tenia un muro en cada ventana, en cada azotea un Castillo. Sin embargo de la protexta que acabo de hacer de no individualizar á ninguno, quiero tener la satisfaccion de hacer saber á V. S. I. el muy grande valor, y muy acreditado en esta vez, de Don Pedro Corral, Soldado de la compañía de Fernandinos de Durango, que se expuso á los mayores peligros, castigó suficientemente á los Traidores dando muerte á muchos, y vengó completamente los ultrages de nuestra Religion y Leyes. Tiene este benemérito soldado toda la recomendacion del Señor Cura Alvarez, testigo de muchas de sus hazañas, como tambien lo fui de su ardor para escarmentar al enemigo.

A las diez del dia se hubo de rendir á viva fuerza Zacatecas. Se repicó por largo rato la Victoria, se cubrieron de cortinas todos los balcones; respiraron los buenos que estaban pendientes del credito feliz de nuestras armas: volvió la tranquilidad á los corazones agitados y oprimidos: no se oia por todas partes mas que el dulce nombre de FERNANDO VII que pronunciaba alegrísima y orgullosa la triunfante Tropa que repetian enternecidos los hombres, las mugeres y los niños de todas calidades y clases; se paseó por las plazas y calles entre las festivas Musicas el estandarte con una guardia respetable y el inmortal Gefe coronado con su Victoria mas que con una Güirnalda que le regalaban y puso en el sombrero. Recibió en la plaza montado en su Caballo al Clero Secular y Autoridades que allí mismo fueron á cumplimentarlo: despues peroró en la misma plaza y puso en libertad como tres mil prisioneros, que explicaron su agradecimiento con los mas alegres vivas arrojando al aire su sombrero y haciendo mil demostraciones de júbilo: era una gloria ver los parabienes que tributaban de los balcones y calles al libertador de Zacatecas. El Señor Cura

del Fresnillo subió á un balcon y dixo una hermosa platica: en seguida subí yo al mismo puesto, ley una proclama del Comandante y dixe otra exórtacion al Pueblo y Tropa.

Murieron muchísimos rebeldes, aun no se sabe el número, y nuestro quebranto consistió solo en un tambor y un Tarumar heridos. Si yo no hubiera visto y halládome en esta batalla, no fuera tanta la admiracion que me causa el no haber muerto ni uno de los nuestros. Me parecia imposible que las muchas balas que pasaban por cerca de mi cara y de mi cabeza dexasen de herir á alguno de los muchos que estaban á mi espalda. Es necesario recurrir á una providencia especial de Dios para... no me acordaba que hablaba con mi Prelado Illmô, para abstenerme de estas reflexiones que V. S. I. hace tan frecuentemente.

Mientras duró el combate, se tomaron al enemigo los dichos, 130 frascos de Metrala, muchas arrobas de ésta, con otros mil pertrechos de guerra.

Quedan prisioneros muchos Cabecillas de los principales, el Padre Don Ignacio Pro, con el Prior de San Juan de Dios, y otro Eclesiástico que no sé su nombre.

Señor Illmô. no me es preciso seguir: ya sale el Correo que por un especial favor del Señor Comandante me ha esperado media hora. Disimule por tanto V. S. I. que dexé incompleta mi narracion.

Dios guarde la interesante vida de V. S. I. muchos años. B. L. P. de V. S. I. su mas atento Subdito, agradecido hijo. Seguro servidor y Capellan el menor de todos.—José Francisco de Gandarilla.

NUMERO 206.

Vindicacion del ayuntamiento de Guanajuato, justificando la conducta que observó durante la permanencia de los independientes en la ciudad.

Pública vindicacion del Ilustre Ayuntamiento de Santa Fé de Guanajuato justificando su conducta Moral y Política en la entrada y crímenes que cometieron en aquella Ciudad las huestes insurgentes agabilladas por sus Corifeos Miguel Hidalgo, Ignacio Allende.

Representacion hecha por el Itrê. Ayuntamiento al Exmo. Sr. Virey.—Exmô. Sr.—El Superior oficio de V. E. que con fecha de 11 del pasado diciembre, se sirvió dirigir á este ayuntamiento, despues de quedar estampado en el corazon de sus individuos para una perpetua gratitud, deberá custodiarse en urnas de oro, como el mas honorífico documento que recomiende á los tiempos venideros su honor, buen concepto y reputacion.

Quando por los funestos acontecimientos que ha tenido esta desgraciada ciudad, creíamos que se habia hecho el objeto de los justos enojos de V. E. leemos en su Superior oficio las honoríficas expresiones con que V. E. nos consuena en nuestras graves aflicciones, diciéndonos, que en sus ulteriores providencias hallará toda la proteccion que necesite este ilustre cuerpo y sus beneméritos individuos, para llevar al cabo la tranquilidad, buen órden y arreglo de este vecindario.

¿Quién, Sr. Exmô., no bendecirá á un gobierno que con tanta prudencia maneja las riendas de estos reynos? ¿Quién será capaz de imaginar el sacudir el yugo que tan suavemente nos conduce por el camino de lo justo y de lo recto? y ¿quién no detestará la fatal zizaña que por unos

hombres malvados y perversos se ha procurado sembrar, para confundir los buenos con los malos?

Sí, Sr. Exmô., la piadosa acogida que en el justificado ánimo de V. E. ha encontrado este ayuntamiento y sus individuos, y la alta protección que les franquea, infunde en sus corazones una dulce satisfacción y confianza, y le hace entrar en un glorioso entusiasmo, con el que protesta á Dios, al Rey, á V. E. y al mundo entero, que su lealtad ha sido, es y será invariable é indestructible, y que mediante los auxilios que V. E. le ofrece, mantendrá el buen orden, tranquilidad y arreglo de este vecindario que se le recomienda. Mas para que V. E. afianze mas el concepto que por su bondad se ha formado de este ayuntamiento, juzga necesario el hacerle una sencilla relacion de lo acaecido en esta ciudad, ya que hasta ahora, por haber tenido los insurgentes interceptados los correos, y cerrada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital, no ha tenido proporcion de hacerlo oportunamente.

La ciudad de Guanajuato, que por su amor y fidelidad á nuestros augustos reyes y señores, ha merecido siempre sus piadosas miradas, y se ha hecho acreedora por sus homenajes y servicios á que se le distinguiera con el honorífico título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, se presenta hoy á la vista del universo llena de confusion y rubor, por considerarse sindicada en estos dos gloriosos atributos de Noble y Leal á nuestros soberanos, á sus vice-reyes, y á las potestades legítimas que los representan.

Solo es público, solo es incontrovertible, y por todo el reino sabido, que en el infeliz pueblo de Dolores, á distancia de nueve leguas de esta ciudad, por su cura párroco D. Miguel Hidalgo, se tramó la mas loca y temeraria revolucion, que auxiliada por D. Ignacio Allende, capitán del regimiento de la reyna, de la villa de S. Miguel, la difundieron en ella, y la propagaron por varios pueblos, y por la ciudad de Celaya y villa de Salamanca la introduxeron en esta ciudad. Que estos traidores y rebeldes revolucionarios ocuparon esta capital: que en ella quisieron hacer, por las proposiciones que su opulencia y ricos minerales les ofrecia, la corte de su deprava-

vada insurreccion, y por la seguridad que les daban sus difíciles entradas y nontuosa situacion, el lugar de asilo y defensa á sus horrosos crímenes y espantosos delitos.

La corta distancia de esta capital á el pueblo de Dolores: los conocimientos y comunicaciones que algunos de estos vecinos tenian con los mismos insurgentes, pues varias veces vimos á el principal de ellos, á el cura Hidalgo, recibido y obsequiado por el gefe de la provincia, el Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño: el haber entrado y permanecido aquí algunos dias: el haberse refugiado en esta ciudad Allende con el resto de su ejército, destrozado por el nuestro en Aculco: haberse hecho aquí fuerte, presentado batalla, y hecho una obstinada resistencia, son circunstancias que presentan una triste perspectiva que puede inclinar el juicio á sospechar que en Guanajuato y en sus vecinos y habitantes, ha habido, si no alguna complicitad en la insurreccion, á lo ménos alguna condescendencia, afeccion ó disimulo.

Léjos de la Muy Noble y Leal ciudad de Guanajuato tan horroso borron, capaz de cubrir con un oprobio sus adquiridos honores: Guanajuato es inculpable, está inocente, y no debe perder una sola línea en el buen concepto que siempre se ha merecido por su acrisolada lealtad. Quando este feliz y venturoso reino se lisongea de ser el único que en la general convulsion del universo, se mantenía firme é incontaminado: Quando por toda la Europa, y aun por otras partes del mundo, sabiamos que corria una espantosa tempestad, cuya maligna influencia y poder, con su impetuoso torrente, talaba los campos, arrasaba los pueblos, destruía las ciudades, derrivaba los tronos, y trastornaba los imperios, solo este reino se gloriaba de vivir tranquilo, de reposar sosegado, guardando sus leyes, observando sus costumbres, amando, respetando y venerando á sus reyes, y obedeciendo á las potestades legítimas que lo gobiernan, y conservando estos preciosos dominios con el antemural de sus nobles corazones, á su legítimo dueño y Sr. nuestro amado y deseado rey D. FERNANDO EL SÉPTIMO, y auxiliando para la misma defensa á la madre patria la España con sus caudales y quan-

to podia, en la larga distancia que nos separa de nuestros hermanos: y aun en esta feliz situacion, Guanajuato quizá era la única y privilegiada en el reino, que no habia padecido aun aquellos ligeros baybenes, que en el sistema político causan los raros acontecimientos, quales hemos visto en nuestros tiempos.

Pero la divina Providencia ha decretado derramar sobre las delicias de la tranquilidad que gozábamos, un torrente de amarguras, para que nuestros corazones se conviertan, y amen los deleites eternos y verdaderos, y ha querido desde luego, que por experiencias personales conozcamos los inmensos trabajos que nuestros hermanos en la antigua España han padecido y estan sufriendo con mayores guerras y debastaciones. Sí, Sr. Exmô., en el infeliz y miserable pueblo de Dolores saltó la chispa de la revolucion, que propagándose en una voraz llama, parece que quiere abrasar á todo este reino. La madrugada del dia 16 de setiembre se levantó el temerario cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y el capitán D. Ignacio Allende, y comenzaron su depravada insurreccion, prendiendo á los europeos y robándoles sus bienes. Llegó á esta ciudad la noticia el dia 18 del mismo mes, por carta que un vecino de aquí, que se hallaba en la hacienda de S. Juan de los Llanos, escribió á el Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño; y su señoría, recogido de tan infausta noticia, baxó inmediatamente á el cuerpo de guardia, que se halla á las puertas de las casas consistoriales, llamó á los soldados, y mandó tocar la generala. Tan inopinado movimiento llenó de confusion á toda la ciudad, y en el momento, concurrió todo el batallón que actualmente estaba sobre las armas, todos los vecinos principales, todo el comercio, toda la minería, y finalmente toda la plebe, armados todos, conforme cada uno podia y tenia proporcion. Ocurrió esta inmensidad de gente á preguntarle á el Sr. intendente la causa de aquel movimiento, y á ponerse todos á sus órdenes y disposicion, y su señoría mandó, que fueran á presentarse al cuartel de infantería los paisanos y decentes, y la plebe que volviera á sus destinos y ocupaciones, pero que estuvieran prontos quando se tocara la generala, pues estábamos

amenazados del cura de los Dolores que se habia levantado con aquel pueblo, y amagaba á esta ciudad.

¡Qué feliz momento éste, Sr. Exmô. para que en el acto, formado el batallón de mas de quatrocientos hombres, que estaban acabados de vestir y armar á costa de los fondos de esta ciudad, y con los vecinos que tambien lo estaban, hubiéramos partido para el pueblo de Dolores á sorprehender á el cura, que apenas tendria unos quantos sequaces y ningunos recursos! En esa misma noche se hubiera ahogado en su cuna esa revolucion, y todos habrian sido presas de nuestra lealtad y patriotismo, ó hubieran sido víctimas de nuestro justo resentimiento y enojo, y dignos objetos de la mas severa justicia. Así se le proponia á el Sr. intendente por algunos de los individuos del ayuntamiento; pero su señoría no lo tuvo por conveniente, y dixo que iba á pedir auxilios á V. E., al Sr. presidente de Guadalupe, y á el Sr. comandante de brigada de S. Luis Potosí.

Mas desde ese momento, reunido á el batallón todo el paisanaje de europeos y criollos del país, comenzaron á hacer una formal guarnicion de la ciudad, con todas las fatigas de un soldado, de guardias, centinelas, patruyas y destacamentos. La ciudad se atrincheró, poniendo en todas las bocas calles murallas de madera con sus respectivos fosos, y resguardadas con centinelas de dia y noche de paisanos y soldados europeos y criollos, que cumpliendo todos exactamente y con la mayor union sus deberes, daban á conocer que á todos los gobernaba un mismo espíritu de lealtad, patriotismo y fidelidad, sin esos abominables distintivos de criollos y gachupines, que jamas ha habido entre la gente noble, culta y distinguida de esta ciudad.

Hasta la plebe, Sr. Exmô., estaba unida á esta conformidad de voluntades é intenciones, y obraba de acuerdo con todo el vecindario, con el Sr. intendente y con la tropa, como se vió la noche del dia 20 de setiembre, en que tocándose la generala á las doce de la noche, ó á la madrugada, concurrió una innumerable multitud de gente, y á la voz del Sr. intendente, ocupó los cerros, las calles y plazas, y las azoteas de las casas con

multitud de piedras que acopiaron y subieron, para defender la entrada á los enemigos, pues la tropa y paisanage armado, se encaminó á la cañada á recibirlo; pero fué en vano, porque no hubo invasion alguna en aquel dia, y solo fué un recelo de las avanzadas que teniamos puestas, que padecieron este engaño; pero la plebe estuvo alerta, estuvo unida, sumisa y obediente á las órdenes del Sr. intendente.

Así estaban todas las cosas, pronosticándonos unos felices resultados, y esperando el que triunfáramos de nuestros enemigos, y no les permitiáramos el que profanaran este leal y honrado suelo con sus traidoras pisadas, hasta el dia 25, dia funesto, y que nos empezó á presagiar el cúmulo de desgracias y trabajos que nos han sobrevenido. En la media noche del dia 24, á el silencio de ella, sin que lo llegara á saber ni presumir persona alguna, y ménos el ilustre ayuntamiento ni alguno de sus individuos, tomó el Sr. intendente la resolucion de pasar á la alhondiga que llaman de granaditas, toda la tropa, todos los caudales reales, todos los municipales y de la ciudad, con sus archivos y papeles, y toda su casa y familia. En efecto, con acópio de requas que se hizo en aquella noche, se pasaron de las reales caxas á la alhondiga trescientas nueve barras de plata, ciento setenta y quatro mil pesos efectivos, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las arcas de provincia, y treinta y tres mil que se hallaban en las del cabildo: veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos, y mil y pico de la de correos.

En aquella misma noche se pasó á granaditas todo el cuartel de milicias, con los soldados, armas y municiones; se cerraron ó taparon los fosos; se quitaron las trincheras de las calles, y se trasladaron al mismo granaditas, y solo se cuidó de fortalecer y asegurar este lugar, que queda á la salida ya de la ciudad, quedando toda ella en un absoluto desamparo é indefensa.

Amaneció el dia 25 para nuestra fatalidad y desgracia, pues advertida tan extraordinaria é inopinada mutacion por toda la gente, grandes y chicos, nobles y plebeyos, fué general la consternacion que en todos se advirtió, y mas miran-

do las providencias sucesivas que se iban tomando, pues se mandó por el Sr. intendente pasar á la alhondiga bodegas enteras de harina que habia dentro de la ciudad; que adentro habia mas de cinco mil fanegas de maiz del pósito; que quantos víveres entraban se conducian á la alhondiga, dexando desprovéido á el pueblo: que aun de las tiendas se extraían los mantenimientos, y finalmente, que todos los europeos con sus caudales, y tambien algunos criollos, se recogian y encerraban en la propia alhondiga de granaditas.

La plebe, que como versátil, voluble y pronta á suspiciones, estaba atenta á todas estas operaciones, las inclinó á mala parte y comenzó á decir públicamente: que los gachupines y señores (son sus términos de explicarse) querian defenderse solos y dexarlos á ellos entregados á el enemigo, y que aun los víveres les quitaban para que perecieran de hambre. Desde ese fatal momento ya no se vió en la plebe aquel entusiasmo de que estaba animada por la comun defensa; una triste confusion se miraba en sus semblantes, y en menudos grupos se fueron retirando y dispersando por los barrios y cerros.

El ilustre ayuntamiento que llegó á entender estos perniciosos resultados de las providencias del Sr. intendente, acordó celebrar un cabildo compuesto de todos sus individuos, de los señores curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, y para el efecto con su secretario mandó á Granaditas á citar al Sr. intendente para que viniera á presidirlo á las casas consistoriales; pero su señoría contestó diciendo, que con la mala noche que habia pasado no estaba apto para esa concurrencia; que sería en aquella misma tarde del dia 25, pero no en las casas consistoriales, sino en Granaditas, porque su señoría ya no salia de allí. Convenimos en ello, porque la urgencia de la cosa y su gravedad no permitia pararse en etiquetas, aunque fueran justas, y á la tarde á la hora emplazada estuvimos todos prontos en Granaditas.

Por medio de una multitud de soldados y paisanos, todos armados, que ya estaban refugiados y hechos fuertes en Granaditas, subió el ayuntamiento, curas, prelados y vecinos á la pieza á

donde se hallaba el Sr. Intendente, y acomodados como lo permitia lo irregular del sitio, tomó la voz el Sr. alférez real Lic. D. Fernando Marañon; le siguió el regidor fiel executor Lic. D. José Maria de Septiem y Montero, y sucesivamente hablaron los curas, prelados, y quantos quisieron explicar sus sentimientos.

¡Quién pudiera, Sr. Exmô., trasladar á este papel las patéticas y enérgicas expresiones, que dictadas por el fuego que ardia de acrisolada lealtad en nuestros corazones, y por la vehemencia que inspiran los raros y grandes acontecimientos, se le dixeran al Sr. intendente para persuadirlo á que restituyera las cosas al estado en que estaban, que la tropa se volviera á sus cuarteles: que la ciudad se custodiase: que los caudales reales y municipales se volvieran á su lugar: que su señoría ocupara sus casas consistoriales y los vecinos las suyas; y finalmente, que se procurára el restablecer la confianza pública que debia tenerse del gobierno, la que se advertia perturbada con tamañas novedades; pues de lo contrario temiamos siniestros procedimientos en la plebe; y toda la ciudad indefensa y desarmada, sería segura presa de los insurgentes!

No valieron expresiones: no valieron súplicas: no valieron cargos y responsabilidades que se protestaron en aquella pública y autorizada junta, para hacer que el Sr. intendente corrigiera su resolucion; y cerró la concurrencia con decir resuelta y concluyentemente, que su señoría por ningun motivo salia de aquella alhondiga: que allí estaba seguro y tambien lo estaban los caudales reales, que era lo que debia custodiar: que la tropa habia de permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en el vivac y la que patrullaba por la ciudad, á cualesquiera novedad se habia de reunir con la de la alhondiga y encerrar en sus trincheras, y que la ciudad y sus vecinos se defendieran como pudieran. ¡Terrible sentencia, que llenó de amargura, estupor y confusion á todos los concurrentes, que sin saber que decirnos unos á otros, nos retiramos á nuestras casas á clamar al cielo por el remedio de los gravísimos daños que nos amenazaban, y juzgáramos que indefectiblemente iban á caer sobre nosotros y sobre toda esta desgraciada ciudad!

Así sucedió. El dia 28 de setiembre, dia que deberá señalarse en piedra negra, como á las once de la mañana se presentó el cura de Dolores con su ejército numeroso, en mas de veinte mil hombres, ocupando los cerros que dominan á la alhondiga de Granaditas por frente y espalda, y comenzó á batir esa fortaleza con piedras arrojadas por hondas, con saetas ó flechas, y con tiros de fusilería. Generosa y valiente resistencia hicieron los de Granaditas, pues el batallon, escuadron de caballería y paisanage, estuvieron defendiendo las murallas y estacada, sin atemorizarse con ver desaparecer los compañeros de sus lados. Mucho fué el estrago que nuestros valerosos compatriotas hicieron en los enemigos, pues seguramente pasaron de tres mil los muertos que hubo, aunque procuraron ocultar esta pérdida, enterrándolos secretamente en zanjones que hicieron en el rio: pero como tenian de ventaja la superioridad del número de gentes y la de las posiciones locales, encarnizados con la destruccion de sus compañeros, á todo trance forzaron las trincheras, derribaron las estacadas, se arrojaron hasta la misma puerta de la alhondiga, la incendiaron y pegaron fuego hasta echarla á tierra, y entró aquella multitud inmensa de gente, se señoreó de aquel lugar, é hicieron en aquel recinto un horror de estragos, tiranías y crueldades, matando asesinadamente á quantos encontraban, soldados y paisanos, europeos y criollos, y se robaron los quantiosos caudales de su magestad, de la ciudad y de los particulares, con otros muchos intereses, alhajas, plata labrada, y preciosidades que allí estaban encerradas.

¡Sí, Señor Exmô., abrió esta lastimosa escena la desgraciada muerte del Sr. intendente, digna de llorarse eternamente, que al principio de la batalla tuvo la imprecacion de tener la puerta de la alhondiga abierta, quando del cerro de enfrente estaban tirando repetidos fusilazos y de ponerse en ella á cuerpo descubierto, á tiempo que una bala hiriéndole en la cabeza, le quitó la vida en el momento. Siguiéron las muertes de muchos soldados y oficiales en las murallas y estacadas; y por último, las que se executaron por la turba de gente dentro de la misma alhondiga. Murieron muchos europeos, pero seguramente